

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENETECNO TELECOMUNICACIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2014, se reúnen los Accionistas de la compañía COMPAÑÍA VENETECNO TELECOMUNICACIONES S.A., en sus oficinas ubicadas en Carcelén. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Suarez Duque Hermann Andrés	12499	\$ 12.499	99,9 %
Palacios Lastra Jorge Daniel	1	\$ 1	0,1 %
Total	12500	\$ 12.500	100 %

Los Accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Suarez Duque Hermann Andres y, como Secretario, el señor Palacios Lastra Jorge Daniel.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2013.**

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el señor Hermann Andres Suarez Duque, quien lee a los Accionistas el informe de la administración por el periodo correspondiente al año 2013 el mismo que es aceptado por los presentes por unanimidad.

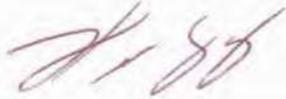
- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2013.**

Se procede a dar lectura al Balance y Estado de Resultados y luego de un tiempo prudente para el análisis de los mismos se procede a aprobarlos unánimemente por los Accionistas.

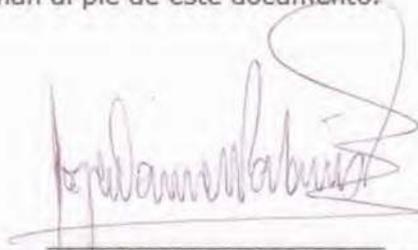


A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

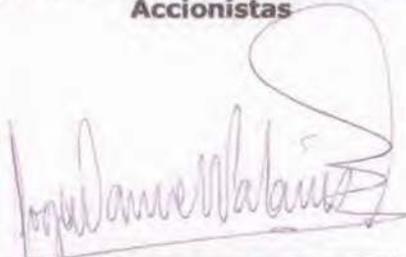
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Suarez Duque Hermann Andres
Presidente Ad-Hoc de la Junta de
Accionistas



Palacios Lastra Jorge Daniel
Secretario de la Junta
de Accionistas



Palacios Lastra Jorge Daniel
Socio

